

SOLICITUD AYUDA CHEQUE EMPRENDE MISLATA 2019

PERSONA SOLICITANTE-TITULAR		NIF CIF	
REPRESENTANTE (en caso de ser persona jurídica: SL, SA, SC, COOP)		NIF	
DIRECCIÓN EMPRESA			
CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONOS	
NOMBRE COMERCIAL			
DOCUMENTACIÓN	<p>Empresa individual, (autónomas/os)</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Fotocopia DNI, NIE o NIF del titular. <input type="radio"/> Fotocopia Declaración de alta en el Censo de Obligados Tributarios (modelo 036 ó 037 de Hacienda). <input type="radio"/> Certificado de estar al corriente de pagos con la Seguridad Social. <input type="radio"/> Certificado de estar al corriente de pagos con la Hacienda Autonómica <input type="radio"/> Certificado de estar al corriente de pagos con la Agencia Estatal Tributaria, o autorizar la consulta al Ayuntamiento (en este mismo impreso). <input type="radio"/> Informe de vida laboral, cuya fecha de expedición no exceda de tres meses. <input type="radio"/> Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad social. <input type="radio"/> Último recibo abonado de autónomos de la seguridad social. <input type="radio"/> En su caso, certificado donde conste el grado de discapacidad emitido por el órgano competente de la comunidad valenciana. <input type="radio"/> En su caso, acreditación por parte de los correspondientes servicios sociales competentes de pertenencia a colectivos vulnerables (exclusión social, víctimas de género) <input type="radio"/> En su caso, tarjeta de demanda de empleo o certificado de LABORA (antiguo SERVEF) que acredite la condición de desempleada/o, a fecha de alta en el Régimen Especial de Trabajadores autónomos. <input type="radio"/> En su caso, alta del personal contratado en el Régimen General de la Seguridad Social y contratos presentados en LABORA (antiguo SERVEF). 		
DOCUMENTACIÓN	<p>Personalidad jurídica (COOP., SL, SA, ...) Además de la documentación anterior, presentarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Contrato o escritura de constitución de la sociedad. <input type="radio"/> Tarjeta del código de identificación fiscal (CIF). <input type="radio"/> Acreditación de la representatividad legal (poderes) de la sociedad. <input type="radio"/> DNI, NIE de la persona acreditada como representante legal. <input type="radio"/> El informe de Vida Laboral, cuya fecha de expedición no exceda de tres meses, el Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos y el último recibo abonado de autónomos de la Seguridad Social será de todas las personas que legalmente tengan que darse de alta en el Régimen de Autónomos. <input type="radio"/> Las certificaciones de estar al corriente de pagos con la Agencia Estatal Tributaria, la Hacienda Autonómica y la Seguridad Social serán extensivas a todas las personas participantes en la sociedad. <input type="radio"/> En su caso, y a los efectos de puntuación, los certificados donde conste el grado de discapacidad emitido por el órgano competente de la comunidad valenciana, la acreditación por parte de los correspondiente servicios sociales competentes de pertenencia a colectivos vulnerables (exclusión social, víctimas de género), así como la tarjeta de demanda de empleo o certificado de LABORA (antiguo SERVEF) que acredite la condición de desempleado., a fecha de alta en el Régimen Especial de Trabajadores autónomos, será para las personas de alta en Autónomos que lo puedan acreditar. 		

MODALIDADES (Marcar todas aquellas a las que pueda optar. Se puede poner más de una X)	
<input type="checkbox"/>	CHEQUE EMPRENDE COOPERATIVA
<input type="checkbox"/>	CHEQUE EMPRENDE MUJER
<input type="checkbox"/>	CHEQUE EMPRENDE JOVEN
<input type="checkbox"/>	CHEQUE EMPRENDE SENIOR
<input type="checkbox"/>	CHEQUE EMPRENDE WEB
<input checked="" type="checkbox"/>	CHEQUE EMPRENDE EMPRESA
DECLARACIONES: La firma de la solicitud conlleva la de las siguientes declaraciones.	
1	Declaro no estar incurso/a en las prohibiciones para obtener la condición de persona beneficiaria, a que hace referencia el artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.
2	Declaro no haber obtenido otras ayudas, subvenciones, o ingresos para la misma finalidad y comprometerme a comunicar a la Agencia de Desarrollo Local cualquier obtención en este sentido.
3	Declaro no ser deudor de la Hacienda Local del Ayuntamiento de Mislata.
4	Declaro que en caso de resultar persona beneficiaria, justificaré la ayuda, en los términos establecidos en la base 13 reguladora de la convocatoria, y especialmente en cuanto al mantenimiento de la actividad subvencionada durante el periodo de un año, desde la fecha de concesión de esta.

Firma de la persona solicitante o representante: